

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

1. Se realizó en la ciudad de Montevideo, el 16 de diciembre de 2003, la XXV Reunión del Consejo del Mercado Común, con la participación de los señores Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; y de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez.
2. Los Presidentes expresaron su satisfacción por la participación de los Presidentes de Bolivia, Carlos Mesa, y de Chile, Ricardo Lagos, que confirma la intención del MERCOSUR de seguir fortaleciendo los lazos de asociación con ambos países.
3. Destacaron la participación del Embajador Allan Wagner como Enviado Especial del Presidente de la República del Perú y se congratularon por la incorporación de ese país como Estado Asociado al MERCOSUR, hecho que ratifica el compromiso con la integración regional.
4. Celebraron la Decisión del Consejo del Mercado Común sobre la participación de Bolivia en Reuniones del MERCOSUR, que subraya el interés del MERCOSUR y Bolivia de avanzar y profundizar el proceso de integración en todos sus aspectos.
5. Asimismo, expresaron su beneplácito por la presencia del Primer Ministro de Angola, Fernando da Piedade Dias dos Santos, y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov, como invitados especiales a la reunión.
6. Saludaron la presencia del Comisario de Comercio de la Comisión Europea, Pascal Lamy, como invitado especial a la reunión.
7. Destacaron la participación del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García; y del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Francisco Rojas.

8. Destacaron el establecimiento de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR como órgano del CMC y la designación del ex Presidente argentino, Eduardo Duhalde como su Presidente. Señalaron que esta nueva instancia, integrada asimismo por los Representantes Permanentes de cada Estado Parte para el MERCOSUR, contribuirá al fortalecimiento de la estructura institucional del MERCOSUR.
9. Manifestaron que las decisiones adoptadas en esta oportunidad son una expresión de su compromiso con el desarrollo y profundización del proceso de integración, constituyendo éste un instrumento estratégico para alcanzar los objetivos de progreso económico y bienestar de los pueblos de la región. Asimismo, señalaron su disposición en avanzar hacia nuevas áreas de la integración.
10. Resaltaron, al respecto, la adopción de instrumentos normativos fundamentales para la profundización de la Unión Aduanera, que reflejan la cohesión del bloque, tales como el Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR y la conclusión de la IV Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en materia de Servicios.
11. Se congratularon por la aprobación de la Decisión que adopta el “Programa de Trabajo 2004-2006”, el cual constituye un conjunto de acciones tendientes a la conformación de la Unión Aduanera y que fortalece las bases para el logro de los objetivos establecidos en el Tratado de Asunción. Al respecto, instaron a los órganos del MERCOSUR a cumplir con las tareas asignadas, observando los plazos indicados.
12. Los Presidentes del MERCOSUR coincidieron en que las medidas adoptadas, tendientes a contemplar las asimetrías existentes y a incorporar las flexibilidades necesarias, garantizarán el equilibrio y la competitividad de todos los Estados Partes.
13. Reafirmaron el interés de avanzar en mecanismos para alcanzar la coordinación de políticas macroeconómicas, a la luz de los objetivos contenidos en el Tratado de Asunción, teniendo en cuenta la importancia de esta coordinación para la estabilidad, el desarrollo y el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera.
14. Asimismo, expresaron su satisfacción por las medidas relativas a la facilitación del comercio intrazona, adoptadas por el Consejo del Mercado Común, las que permitirán fomentar el desarrollo de la región y servirán de estímulo a los flujos comerciales entre los Estados Partes del MERCOSUR.

15. Destacaron la inminente entrada en vigor del Protocolo de Olivos sobre Solución de Controversias en el MERCOSUR, y celebraron la aprobación de su Reglamento, el cual, a partir del 1º de enero de 2004, permitirá establecer el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, el cual coadyuvará a una creciente seguridad jurídica en el ámbito del proceso de integración.
16. Manifestaron que la aprobación de la Visa MERCOSUR representa un avance significativo para la circulación temporaria de personas físicas prestadoras de servicios. Alentaron a la pronta incorporación de esta normativa a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes.
17. Valoraron la tarea desarrollada por el Foro de Consulta y Concertación Política en la coordinación de los temas de interés del MERCOSUR, Bolivia y Chile en la agenda política regional e internacional. Asimismo, resaltaron que la creciente dimensión política y social del proceso de integración requiere un seguimiento amplio de las negociaciones, aprobación e incorporación de las normas relacionadas con el MERCOSUR ciudadano y la integración educativa, social y cultural.
18. Reiteraron la importancia de los aportes de la sociedad civil en todos los aspectos del proceso de integración, recibido a través de las recomendaciones emanadas del Foro Consultivo Económico y Social.
19. Destacaron la importancia del Acuerdo Interinstitucional suscripto entre el Consejo del Mercado Común y la Comisión Parlamentaria Conjunta como un avance en la conformación del Parlamento MERCOSUR. Asimismo, instaron a la pronta instrumentación de este Acuerdo a fin de alcanzar por esta vía un procedimiento que permita la rápida aprobación legislativa de los instrumentos que hayan obtenido consenso de la Comisión Parlamentaria Conjunta.
20. Destacaron la importancia de la implementación del Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR, en el marco del fortalecimiento institucional del proceso de integración.
21. Resaltaron especialmente el éxito de las actividades de promoción comercial conjunta desarrolladas por el MERCOSUR. En particular, subrayaron la presentación conjunta en ferias internacionales y la realización de la misión comercial del MERCOSUR a México, con la presencia de una centena de empresas de la región.
22. Recibieron con beneplácito la suscripción del primer proyecto de cooperación técnica entre el MERCOSUR y Japón, el cual contribuirá a la asociación estratégica de institutos de tecnología industrial del MERCOSUR.
23. Destacaron la activa agenda de relacionamiento externo desarrollada por el MERCOSUR,

24. Se congratularon por la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la COMUNIDAD ANDINA, que abre una nueva etapa en la integración de la región con la certeza que redundará en beneficios para la población de ambos bloques.
25. Reiteraron su interés en avanzar hacia la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas, en enero de 2005, y ratificaron su voluntad de fortalecer la cohesión del bloque en el marco de las negociaciones hemisféricas, resaltando el esfuerzo realizado por los Estados Partes en lo que respecta a la presentación común de una oferta mejorada de bienes y una inicial en materia de inversiones.
26. Subrayaron la importancia que le otorgan al proceso negociador birregional MERCOSUR-Unión Europea y al cumplimiento del programa de trabajo acordado en la Reunión Ministerial de noviembre de 2003. Asimismo, resaltaron la necesidad de que en marzo próximo, en Buenos Aires, se logren mayores avances en todas las áreas comerciales, conforme lo establecido en la XI Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales.
27. Destacaron la significación de la I Reunión Técnica entre MERCOSUR y SACU (Unión Aduanera del África Meridional), celebrada en Montevideo en octubre de 2003, en cuya ocasión reafirmaron la importancia de fortalecer las relaciones existentes y acordaron un programa de trabajo para avanzar en el proceso negociador de un acuerdo comercial.
28. Reiteraron el interés de avanzar en las negociaciones con la India a los efectos de suscribir un Acuerdo de Preferencias Fijas durante el año 2004.
29. Reafirmaron su voluntad en profundizar las relaciones económicas y comerciales entre el MERCOSUR y China. En ese sentido, se congratularon por la realización del IV Encuentro del Diálogo entre ambas partes y resaltaron la importancia de los compromisos asumidos, especialmente los relacionados a las actividades de promoción del MERCOSUR en China.
30. Recibieron con beneplácito el interés del Secretario General del CARICOM de iniciar entendimientos de liberalización comercial con el MERCOSUR y en ese sentido señalaron la conveniencia de elaborar un programa de actividades con esa región.
31. Manifestaron la intención de invitar a un representante de nivel Ministerial de la República Árabe de Egipto para participar en la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, a realizarse el próximo año, con el fin de analizar la posibilidad de desarrollar negociaciones comerciales con ese país.

32. Enfatizaron la importancia que reviste, para el sistema multilateral del comercio y para el bienestar de sus pueblos, la exitosa culminación de las negociaciones que se están llevando a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), procurando que las mismas beneficien al conjunto de los Estados Miembros de la OMC y que tengan particularmente en cuenta la dimensión del desarrollo, elemento principal del mandato emanado de la Conferencia Ministerial celebrada en Doha.
33. Con relación a la negociación agrícola y al mandato negociador, reiteraron la necesidad de que el resultado final se corresponda con el nivel de ambición previsto originalmente en cada uno de los tres pilares de la negociación, es decir, mejoras sustanciales en el acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a las exportaciones con miras a su eliminación definitiva y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de la distorsión del comercio. Acordaron continuar realizando los mayores esfuerzos para alcanzar dicha meta.
34. Coincidieron en la importancia de dar impulso al Proyecto de Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní y en ese sentido, recibieron con interés la propuesta presentada por Uruguay sobre “Bases para un Acuerdo de los Estados Partes del MERCOSUR relativo al Acuífero Guaraní” y acordaron proceder a su análisis con miras a su eventual suscripción.
35. Los Presidentes de Argentina, Brasil y Paraguay agradecieron a la República Oriental del Uruguay por la coordinación de los trabajos durante su Presidencia Pro Tempore y la organización y la hospitalidad brindada en este encuentro.

**Néstor Kirchner**  
**Por la República Argentina**

**Luiz Inácio Lula da Silva**  
**Por la República Federativa del Brasil**

**Nicanor Duarte Frutos**  
**Por la República del Paraguay**

**Jorge Batlle Ibáñez**  
**Por la República Oriental del Uruguay**